



En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 19.30 horas del día 12 de marzo, previa convocatoria al efecto se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Torrero del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la Sala Multiusos del Centro Cultural, C/ Monzón, 3, bajo la presidencia del Concejal D. Jesús-I. Domínguez Sáenz, y los vocales que la componen y a continuación se indican:

ASISTENTES

Por el Grupo Municipal Popular :

-D. Ion Alexandru Pasarin

Por el Grupo Municipal Socialista:

-D. Miguel Serrano Martínez.

-D. Ángel Yubero Mendoza.

Por el Grupo Municipal Vox:

-D. Ogono Medou García.

Por el Grupo Municipal Zaragoza en Común:

-D^a Eva M.^a Pérez Catalán.

TAMBIEN ASISTEN

D^a M.^a Jesús Gutiérrez Caballero

D^a Beatriz de Arriba

D. José Antonio Andrés

D. Germán Berbegal

D. José Miguel García

Asociación Capezutos Torrero

Inspector Policía Local

A.VV. La Paz

A.VV Montes de Torrero

A.VV Parque Venecia/ Comisión Festejos La Góndola

El Cantero

Colegio El Buen Pastor

Excusan su asistencia D. Manuel Hernández García, vocal del Grupo Popular, D. Luis Alberto Hernández Mesa y D^a Scarleth Castillo Rivera del Grupo Municipal Socialista. D^a Ana Lacasa Vidal y D. Jesús Hernández García, vocales del Grupo Municipal Popular no asisten ni excusan su asistencia. Actúa como Secretaria D^a M^a José Artigas Lasa, Unidad Administrativa de la Junta.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidenta declara abierta la sesión.

Se va a someter a consideración del Pleno la presentación de una moción por razones de urgencia. D. Miguel Serrano, vocal del Grupo Socialista justifica su urgencia y se procede a la votación la procedencia del debate de la misma.

Se aprueba que se proceda a su debate por unanimidad

1º LECTURA DE LAS ACTAS DEL PLENO ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Se aprueba el actas del Pleno Ordinario de fecha 19 diciembre 2023.

2º INFORME DE PRESIDENCIA.

El Concejal-Presidente informa de la resoluciones adoptadas en el ejercicio de sus competencias:

-Autorizar reserva espacio por obras para carga y descarga en la c/Mesones de Isuela a COTA ZETA S.L. (expt. 71.474/2023).

-Autorizar la prórroga de reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida en c/Pensamiento 12 (expt. 65.997/2023).

-Autorizar reserva espacio por obras para carga y descarga en la c/Iberia 15 a VALSANIA S.L. (expt. 67.451/2023).

-Autorizar la baja del titular de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida ubicada en la c/Monasterio Ntra. Sra. Monlora angular a c/Doctor Pascual Oliver y mantenerla en la ubicación a vista de los informes de la Policía Barrio -Sector Sur- y Servicio de Movilidad Urbana. (expt.74.927/2023).

-Autorizar la instalación de una reserva espacio para personas con movilidad reducida en la c/Cuarta Avenida 72 (expt. 74.857/2023).

-Autorizar la supresión de la reserva espacio para personas con movilidad reducida en c/Záfiro 40 a petición de la interesada. (63.088/2023).

-Autorizar la instalación de una reserva espacio para personas con movilidad reducida en la Vía Pignatelli 57 (expt. 77.994/2023).

-Autorizar el cambio de horario de la autorización para la utilización de los espacios escolares en el Ceip María Zambrano al Ampa Claros del Bosque para las actividades extraescolares (expt. 6.810/2024).

- Autorizar la utilización de los espacios escolares en el Ceip María Zambrano al Ampa Claros del Bosque para charla (expt. 6.801/2024). Se amplía la autorización a todos los miércoles del curso escolar.

-Autorizar cambio de ubicación de los espacios autorizados al AMPA CEIP Parque Venecia en el expediente 58.123/2023 debido a a las obras de ampliación del Centro. (12.512/2024)

-Autorizar la instalación de una reserva espacio para personas personas con movilidad reducida en calle Vía Pignatelli 7. (77.994/2023)

-Denegar el traslado de los contenedores situados en c/Gabriel Gombao 5 motivado por el informe del Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos. (Expt. 78.487/2023).

-Aprobar la justificación documental presentada en la subvención concedida de la convocatoria subvenciones a entidades ciudadanas convocatoria 2023:

-Club Deportivo Giner.

-Asociación de Enfermos de Lupus y Síndrome Antifosolípido-Alada.

-Club ajedrez Sainz de Varanda.

-Personas con Linfedema en Aragón-Adpla.

-Appa-Drones.

-Semblante Aragonés.

-Aprobar la justificación documental presentada en la subvención concedida de la convocatoria subvenciones a Comisiones de Festejos convocatoria 2023:

-Asociación Cultural Capezutos Torrero.

-Comisión Festejos La Góndola.

- Aprobar la justificación documental presentada en la subvención concedida de la convocatoria subvenciones a Ampas convocatoria 2023:

-Ampa Escuela Infantil Municipal La Paz

-Ampa Guardería Aragón.

El Concejal-Presidente informa que la partida presupuestaria de Gastos y Actividades de la Junta ha aumentado de 56.103€ a 60.088€. El dinero se ha distribuido en el proyecto de Presupuestos Participativos y en diversas actividades(Derechos de la Infancia, Carnaval, Semana de las Letras, Jornadas de Poesía y Fiesta del Sol), si las Comisiones programan actividades se valorará financiarlas.

Este incremento ha sido a costa de las partidas a Cooperación y Federación de Barrios.

3º INFORME COMISIONES DE TRABAJO.

Dª Eva Pérez Catalán, Coordinadora de la Comisión de Presupuestos Participativos, informa que el pasado 17 de enero se celebró en la Sala Venecia el acto de presentación del proceso de presupuestos participativos para este año 2024. Se presentaron las bases, la página web y se resolvieron las dudas y sugerencias de las personas presentes.



En estos momentos estamos en lazo de presentación de proyectos, plazo que termina este viernes día 15. Toda la información necesaria, así como los documentos a cumplimentar están en la web municipal: www.zaragoza.es/sede/portal/participacion/procesos-participativos/torrero/.

A partir del lunes 18 hasta el 27 de marzo, la Mesa Técnica valorará si los proyectos presentados cumplen las bases o necesitan subsanar algún aspecto. Del 3 al 26 de abril es el período de difusión de los proyectos, destacando "Feria de los participativos Torrero" el sábado 13 de abril para darlos a conocer al barrio antes de las votaciones que tendrán lugar los días 24,25 y 26 de abril. El próximo 30 de abril se ratificarán en Pleno los proyectos elegidos. Se anula el acto del 3 de abril en la Sala Venecia que se anuncia en la web municipal ya que el 7 de mayo se celebrará una reunión informativa con los proyectos elegidos para resolver dudas .

Como Coordinadora de la Comisión de Cultura informa de los actos y reuniones que se han llevado a cabo:

-Se organizó el Carnaval de Torrero para el viernes 9 de febrero, con el tema del agua, el cuidado del medio ambiente y el barrio y el lema "El Canal se viste de Carnaval". Lamentablemente se suspendió por la lluvia, se ha decidido organizar otro pasacalles en la misma línea como "pasacalles de primavera" para el próximo 10 de mayo.

-Se han mantenido varias reuniones para organizar el programa Entreletras y la Semana de las Letras de Torrero 2024. Organizadas por el Centro Cívico y la Biblioteca Fernando Lázaro Carreter con la colaboración de la Junta Municipal, Centro de Mayores y algunas entidades y particulares.

El programa Entreletras se extiende desde el 24 de febrero al 21 de marzo realizándose talleres literarios, tertulias y espectáculos de teatro.

La Semana de las Letras será del 24 de abril al 2 de mayo. Este año se centra en la literatura de viajes, con el lema "El viaje". Habrá exposiciones, teatro, actividades infantiles, proyecciones de cine, talleres y clubs de lectura. Dentro de estos programas se están llevando a cabo también los concursos literarios, en las modalidades de cuentos infantiles, relatos jóvenes y adultos, teatro y poesía. El Plazo de presentación termina el 19 de marzo y la entrega de premios será el 30 de abril.

-También se ha comenzado a organizar las Jornadas de Poesía que tendrán lugar del 5 al 11 de mayo.

También informa que el Presidente de la Junta acompañó a las entidades vecinales a una reunión mantenida en el Ayuntamiento con la Consejera de Medio Ambiente y Movilidad D^a Tatiana Gaudés el pasado 12 de febrero, en la que se trataron varios temas como limitación de velocidad en vías urbanas, semáforos en el Tercer Cinturón, accesibilidad en el Parque Pignatelli, estado y necesidad de intervención en los parques, plantaciones y alcorques, entre otros.

Comenta que se ha hecho público el listado de calles en las que se va a intervenir en el Distrito dentro del plan de asfaltado: calles Sos del Rey Católico, San Juan Bautista, Mallén, Cabezo Buenavista y Abril Sánchez completas, calle San Eugenio entre calle Faustino Casamayor y Avenida Cuarta Avenida, calle Oviedo entre Abril Sánchez y calle Faustino Casamayor, y calle Faustino Casamayor entre calle Lugo y calle San Eugenio.

D. Miguel Serrano, vocal del Partido Socialista informa que se convocó la Comisión de Deportes para una toma de contacto con las entidades y un reconocimiento mutuo. Se espera que el contacto sea bimensual. Se está estudiando la celebración "Día del Deporte" durante el verano con la colaboración de las entidades del distrito.

Falta convocar la Comisión de Infancia, Adolescencia y Diversidad por temas de agenda de la Coordinadora D^a Scarleth Castillo del Grupo Socialista.

Para la convocatoria de la Comisión de Proyectos Estratégicos y Escena Urbana se está buscando fecha ya que el Presidente quiere estar presente. Se tratarán de temas más amplios.

4º RECONOCIMIENTO COMISIONES DE FIESTAS.

El Presidente informa de la constitución de dos Comisiones de Festejos que aceptan las condiciones que regulan el reconocimiento de las Comisiones de Festejos de las Juntas Municipales y Vecinales:

-ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA COMISIÓN DE FESTEJOS "LA GÓNDOLA DE PARQUE VENECIA" con NIF G99523128, los actos festivos se celebrarán del 21 al 30 de junio.

-ASOCIACIÓN CULTURAL CAPEZUTOS DE TORRERO con NIF G99568271 , los actos festivos se celebrarán del 12 al 16 de junio.

El Pleno acuerda por unanimidad reconocer a ambas Comisiones de Festejos para el año 2024 como agentes responsables de la organización de las fiestas del Distrito en su ámbito territorial.

5º MOCIONES.

Dª Eva Pérez Catalán da lectura a la moción presentada por el Grupo ZEC:

El pasado 15 de noviembre, a raíz del cierre de la Atención Continuada en el Centro de Salud Torrero La Paz, en los turnos de lunes a viernes de 17 a 20h. Y sábados de 9 a 15h., una representante de la Atención Primaria del sector II se reúne con representantes del Consejo de Salud de Torrero y las entidades vecinales del barrio.

En dicha reunión, las representantes del Salud exponen que de los 35 médicos de Atención Continuada que deberían atender a la población, sólo hay 17 por distintas situaciones (incapacidad temporal, jubilación sin sustituir, etc), por lo que la Dirección ha tomado la decisión del cierre temporal de los turnos aludidos, derivando los usuarios al Centro de Salud Muñoz Fernández (Sagasta). Esta decisión supone dejar sin atención a una población de más de 70.000 personas, puesto que los sábados las urgencias de este centro atendían también a la población del Centro de Salud Canal Imperial (población de la zona Venecia y San José Sur), y supone un golpe a la atención de proximidad, alejando la atención sanitaria del entorno de la persona enferma.

Aunque desde el Salud se presenta como un cierre temporal, no se aporta una fecha para la recuperación de este servicio, lo que supone un riesgo importante de que no se vuelva a abrir. Además se hace en un período previo al invernal, en que las patologías se incrementan sobre todo en población mayor e infantil, llevando a saturar las urgencias tanto de Sagasta como del Hospital Miguel Servet.

El 23 de enero de 2024 se mantiene otra reunión con la misma responsable de Atención Primaria, quien sigue manteniendo el argumento de la falta de profesionales que probablemente va a seguir sin resolverse hasta finales de 2024.

Las entidades vecinales implicadas y el Consejo de Salud de Torrero-La paz, ponen en conocimiento de esta situación a la Junta de Distrito, pidiendo la implicación del Ayuntamiento en la resolución de este problema.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos la siguiente MOCIÓN:

1. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero manifiesta su desacuerdo con el cierre de los servicios de Atención Continuada del Centro de Salud Torrero La Paz.

2. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Gobierno de la Ciudad a convocar y escuchar a las entidades vecinales y los Consejos de Salud para atender todas sus propuestas encaminadas a asegurar una atención sanitaria adecuada y de proximidad a la población de nuestros barrios.

3. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Gobierno de la Ciudad a coordinarse en la media de sus competencias con los responsables de la atención y planificación sanitaria del Gobierno de Aragón, y solicitar que se pongan en marcha las medidas necesarias de contratación de profesionales, gestión de la bolsa de trabajadores y trabajadoras, incremento de recursos en atención primaria, y en definitiva, el cumplimiento de los acuerdos firmados en la mesa Sectorial.

Se procede a la votación de la moción: Votos a favor de VOX, ZEC y Grupo Socialista.

Se abstiene el Grupo Popular.

Se aprueba la moción.

D. Miguel Serrano da lectura a la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista:

La Junta de Torrero siempre se ha destacado por su firme compromiso con el enriquecimiento cultural y la convivencia en nuestro barrio. Motivado por este compromiso, el PSOE propone la siguiente moción en respaldo a la Asociación Cabezutos de Torrero, entidad que ha desempeñado un papel esencial en la vida festiva y cultural de nuestra apreciada

Ante los recientes actos de agresión y falta de respeto dirigidos hacia los miembros de la Comparsa durante sus actividades en la festividad de San Valero, el Grupo Municipal del PSOE en la Junta de Torrero desea expresar su solidaridad y respaldo incondicional a la Asociación Cabezudos de Torrero.

La Asociación ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la identidad cultural de Torrero, llevando a cabo sus actividades de manera desinteresada y altruista. Queremos resaltar y reconocer la dedicación y esfuerzo demostrados a lo largo de los años para promover un ambiente festivo y positivo entre los vecinos y vecinas de Torrero.

La cultura de los cabezudos enraza en la tradición y es especialmente querida por niños y jóvenes.

Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista en la Junta de Torrero presenta la siguiente MOCIÓN:

1. La Junta de Torrero manifiesta su apoyo incondicional a la Asociación Cabezudos de Torrero y reconoce su valioso aporte a la vida cultural y festiva del barrio.

2. La Junta de Torrero condena enérgicamente cualquier acto de violencia o falta de respeto hacia los miembros de la Comparsa, así como de todos los participantes en las actividades festivas subrayando la importancia de preservar un entorno y respetuoso para todos.

3. La Junta de Torrero propugna un diálogo constructivo entre la Asociación Cabezudos de Torrero, las autoridades municipales y la comunidad, con el propósito de encontrar soluciones conjuntas para mantener y fortalecer las actividades culturales en el barrio.

Se procede a la votación de la moción: Votos a favor de VOX, ZEC, PP y Grupo Socialista.

La moción se aprueba por unanimidad.

6º OTROS ASUNTOS.

D. Joaquín Salvador, representante A.VV Montes de Torrero, presenta el dossier de las actuaciones de la problemática en la c/Loarre. Se inició al recibir los vecinos entre los números 22 al 50 una notificación de Ecociudad en junio de 2015 que se le exigía realizar la acometida de los desagües de dichas viviendas al colector central. Sobre la calle Loarre, se ha solicitado la intervención para solucionar este problema a las diferentes Corporaciones desde dicha fecha sin que se haya solucionado y el deterioro es cada vez mayor.

Además la acera está inclinada hacia las parcelas y esto hace que cuando llueve el agua vaya hacia las casas y se filtre incluso en pasillos y sótanos; y además las raíces de los árboles están afectando considerablemente el pavimento. Desde el Servicio de Conservación de Infraestructuras contestan que toman nota para proceder a la reparación cuando los medios lo permitan.

En la legislatura anterior, en el debate de estado de la ciudad, el Sr. Azcón el Alcalde anuncia que van a encargar el proyecto de renovación de la calle Loarre, entre otras de la ciudad. A fecha de hoy no ha habido ninguna actuación.

El Presidente responde que ha preguntado al Coordinador del Área de Urbanismo sin respuesta todavía. Considera que se debería incluir en la Partida del Plan de Calles así el Ayuntamiento asumiría la renovación integral de la calle.

D. José Antonio Andrés, representante de la AVV. Parque Venecia, solicita el cambio de ubicación del baño colocado en la línea del bus 23 ya que los conductores no paran los buses provocan molestias. Comenta que está recogiendo firmas en los colegios y comercios del barrio para solicitar una instalación deportiva elemental "Potrero".

D^a M.^a Jesús, representante A.VV La Paz, vuelve a solicitar la colocación de una marquesina en c/Oviedo 181. También propone que se acondicione la zona entre c/Cuarta Avenida- CEIP Sanz de Varanda porque está muy deteriorada.

D. José Miguel García agradece el trabajo de la Junta y pregunta si se va a celebrar Pleno Infantil por que los alumnos/as están interesados y están preparando propuestas.

El Presidente responde que hay una propuesta de vincular el Pleno con el Consejo de Infancia. Se fijará fecha a la vuelta de vacaciones.

D^a Beatriz de Arriba, representante de A.VV Montes de Torrero, comenta el estado de deterioro de la Plaza Ángel Liso unido a la falta de punto de suministro eléctrico no se pueden organizar actividades. Preguntan que si desde la reunión sobre el estado del reloj de la Plaza de

las Canteras se ha realizado alguna actuación ya que reciben quejas que sigue sin funcionar. Piden la cesión del Edificio de la Escuela de Jardinería para el barrio. Pide información sobre las obras del canal del Barranco de la Muerte.

Se contesta que para la Plaza Ángel Liso ya se solicitó la instalación eléctrica para la celebración de actividades. Desde la Oficina Técnica de Proyectos de Arquitectura realizó un Estudio Previo para la legalización del punto de suministro. Dado el coste de los trabajos para su colocación y posterior gasto de consumo y mantenimiento dicha Oficina solicitó un programa de celebración de actividades para su valoración.

Sobre el reloj de la Plaza de las Canteras se solucionó un problema de seguridad porque la base se movía, se sujetó el soporte al suelo del reloj. Se han tomado las medidas oportunas para solucionar los problemas de seguridad y limpieza, pero los recursos y las competencias de la Junta son limitados para plantear otras actuaciones.

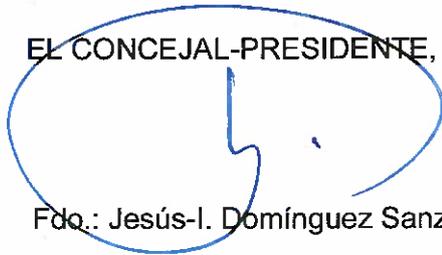
Sobre las obras del Canal del Barranco de la Muerte falta un informe del Inaga. Se apoya la denuncia del tejido social que no está de acuerdo con la solución porque se deriva el agua al Tercer Cinturón y habrá problemas de movilidad en Parque Venecia ya que se quedaría el barrio cortado.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se establece un turno de ruegos y preguntas para el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana). Se oficiaran por la Presidencia.

Se levanta la sesión a las 20,45 horas.

EL CONCEJAL-PRESIDENTE,



Fdo.: Jesús-I. Domínguez Sanz.

LA SECRETARIA,



Fdo.: Mª José Artigas Lasa